

Comentarios informativos

Una Feria de Muestras en Madrid

Por Rafael Pérez Lobo

La Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha lanzado la idea de celebrar en el próximo otoño una Feria Nacional de Muestras. Por su parte, la Cámara Oficial del Libro ha iniciado ya los trabajos de organización de la IV Feria del Libro, que este año tendrá lugar en los primeros días del mes de Junio. Por otra parte, por su parte también, el Sindicato de Iniciales de Madrid ha publicado esta semana una nota en la prensa, resumen de un amplio programa que se propone llevar a cabo para la atracción de turistas, en el que figura también la organización de unas fiestas de primavera y otras de otoño. Sabemos de varias entidades más que abrigar propósitos parecidos, cada una por su cuenta y riesgo y todas ellas con la esperanza de un apoyo oficial y de una rebaja de precios de transportes y hoteles, muy convencidas cada una de que van a llenar la capital de forasteros, con la alegría natural del comerciante que verá por unos días aumentar sus ventas, para ayudarle a salir de la crisis que atraviesa.

Desde hace tiempo, desde que cayó la isidrada como cayeron otras romerías y festejos populares de Madrid, se observa, más que un propósito, una necesidad y un deseo de implantar en Madrid una feria anual o exposición o certamen, que logre atraer al turista y al forastero con la bolsa bien repleta como tienen todas las grandes capitales del mundo. Pero he aquí que los madrileños no acertamos a organizarla y andamos perplejos de un lado para otro sin saber qué hacer ni qué crear. Esta desgraciada enfermedad no es nueva. Hace ahora poco más de un siglo, en 31 de Mayo de 1827, se inauguró la primera exposición industrial que se celebraba en Madrid. Al año siguiente se celebró la segunda, pero en cambio la tercera ya no tuvo lugar hasta 1831, la cuarta se aplazó hasta 1834 y luego ya no las hubo hasta 1841 y 1845, sin que desde entonces se preocupara nadie de organizarlas de nuevo. Posteriormente se celebraron otras de distinto carácter, como la de Agricultura del año 57 o la planeada por el "Fomento de las Artes" en 1873, se proyectaron aún muchas más que no llegaron a ser más que proyectos, siendo la verdad que Madrid no ha logrado nunca crear una feria anual estable y duradera de este tipo. Y no se diga que el proyecto y los deseos de tenerla se remontan sólo a la pasada centuria. Ya en 1447 don Juan de Austria declaró como días de feria los quince siguientes al 21 de Septiembre y al 8 de Mayo; gracia o merced que concedía al pueblo madrileño, a cambio de haberle quitado las villas de Cubas y Grifón para dárselas a su criado. Estas ferias duraron hasta fines del siglo pasado, pero era más para vergüenza que para orgullo de la capital, pues se reducían a una especie de rastro que poco a poco fué ocupando menos espacio hasta morir en los alrededores de Atocha.

La dificultad mayor para organizar una gran feria anual en Madrid está en ponerse todos de acuerdo y desechar la idea de que unas fiestas o certamen con marcado carácter pueblerino puedan servir de atracción de forasteros en un número superior al que afluye diariamente a Madrid, ya que una parte no despreciable de la vida económica de la capital está sostenida por esta corriente de elementos provincianos y extranjeros que con finalidad diversa, ya sea política, industrial o meramente turística, llega cada mañana a la Puerta del Sol. Para la Feria Nacional de Muestras que proyecta la Cámara de Comercio, se ha solicitado la utilización de los Palacios del Retiro, y si no se piensa más que en eso, forzoso será decir que la atracción se concentrará a los pueblos de la provincia al estilo de otras ferias similares que se celebran en muchas capitales de España.

La verdad es que no sabemos o no acertamos a quitar a Madrid su fondo provinciano y así, y aunque arquitectónicamente y urbanísticamente nos enorgullecamos de contar con una gran población, cuando se trata de crear y organizar algo que valga la pena y que, por tanto, cueste algunos miles de pesetas, somos seguidamente nuestro espíritu cicatero, nuestro concepto de la perra china, nuestro criterio novecentista de la publicidad, y no podemos hacer más de lo que hiciera una provincia de tercer o cuarto orden con muchísimos menos elementos que nosotros.

El mes que viene se celebrará la Feria anual de Primavera de Leipzig, que alcanza cada año un éxito más resonante. En la pasada de 1935 concurrieron 8.076 expositores; de ellos 7.538 alemanes y 538 extranjeros. En total, 670 expositores más que en el año 1934. El número de visitantes-compradores se calculó en unos 200.000, con una aportación de 21.725 extranjeros, destinándose para la exposición 137.225 metros cuadrados de superficie. Leipzig celebra anualmente también otra Feria de Otoño de menor importancia que en la pasada sólo tuvo 4.953 expositores, con un total de 90.000 visitantes-compradores. Sería prolijo enumerar aquí otros detalles o traer nuevos datos de otras grandes ferias europeas y americanas, pero es lo cierto que Madrid debe aspirar a acreditar una gran Feria, desistiendo de los proyectos mezquinos que además de no lograr la finalidad de atracción de forasteros que se proponen, desacreditan entre nosotros y entre nuestros medios mercantiles esta clase de certámenes.

Este año se va a celebrar en Madrid un Congreso de la Prensa hispánica al que acudirán periodistas de toda Hispanoamérica y aun posiblemente, como meros informadores o espectadores, de muchos países de Europa. Todos ellos, es lógico pensarlos, transmitirán a sus lectores una emoción de España y hablarán y escribirán de cuanto vean. Y, sin embargo, no se ha pensado en hacer coincidir con este Congreso la celebración de alguna exposición o feria expositiva de nuestra industria y nuestra producción, en la seguridad de que había de contar con una formidable propaganda gratuita más allá de las fronteras y más allá de los mares.

Madrid necesita aunar todos sus esfuerzos, que pueden ser muchos, en un solo proyecto de grande aunque no desmedida envergadura, para llegar a crear y acilmar el certamen que sea, consiguiendo exenciones tributarias y una eficaz ayuda de la prensa durante los primeros años de su celebración. No basta con ofrecer rebajas y descuentos a los turistas, es forzoso ofrecerle atracciones, impulsar su interés mercantil o industrial o cultural, ofreciéndoles algo más que aquello. Madrid necesita además no olvidar que el extranjero que llega a España desea visitar otras poblaciones de un mayor valor artístico e histórico que el propio Madrid, y al ser así, la feria o las fiestas que organice no atraerán a aquellos elementos si no se logra la colaboración de algunas provincias como Toledo, Sevilla, Granada y aun Valencia, Bilbao y Barcelona, organizando rutas de turismo que desplacen después a los visitantes hacia aquellas ciudades. Lo que no debe hacer Madrid es organizar una verbenas más cambiándole el nombre por el remoque más rimbombante de Feria o Exposición o Certamen...

(Prohibida la reproducción.)

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Gestora

Sesión del día 3

Preside el señor Riera, y asisten los señores Peralta, Nebreda, Escribano y Fournier, adoptándose los siguientes acuerdos:

Que se abone por trimestres al señor jefe del Archivo histórico provincial, la cantidad a que ascienden los gastos del mismo para su organización y funcionamiento.

Comunicar al excelentísimo general de la división, los antecedentes que obran en la Corporación relacionados con el Pabellón de Cría Caballar, según se interesa.

Hacer presente a la Comisión organizadora para la construcción de un Sanatorio Antituberculoso en Madrid, con destino a funcionarios públicos, la imposibilidad de conceder subvención alguna por no tener consignación en presupuesto.

Conceder autorización a doña Rafaela Mendeas, vecina de Burgos, para ejercer prácticas en el Hospital provincial.

Quedar enterada del ingreso de enfermos en dicho Establecimiento.

Passar a Intervención nota de las partidas del presupuesto para obras pendientes de ejecución durante el año 1935 a fin de tenerlas como pendientes de pago a resultados de dicho ejercicio, autorizando a este efecto al arquitecto para que termine las empezadas y realice las que faltan.

Aprobar las hojas de servicios para el escalafón de los señores interventor, jefe de la Sección de Administración local y depositario de fondos provinciales, y que se envíen a la Superioridad en cumplimiento de la orden circular de 11 de Enero último.

Correr la escala del personal de plantilla con motivo de haber sido nombrado agente ejecutivo de la Corporación, don Crescencio Zamora.

Annunciar un concurso para la provisión de la plaza de delineante de la Sección de Obras y Vías provinciales.

Aprobar el acta de recepción y la liquidación de los acopios de piedra con destino al firme de la carretera de Salas de los Infantes, al límite de la provincia.

No haber lugar a la reclusión en un manicomio del demente Agustiano Arce Martínez, de Sasamón.

Hacer entrega a Victoria Camarero, de Burgos, de su hijo Isidoro, asilado en el Hospicio.

Idem idem a Melchor Pérez, de Condado de Valdivielso, su nieta Esperanza Fernández.

Conceder varias pensiones de socorro de lactancia.

Expediente relacionado con la clasificación de las cédulas personales de Segundo Menedero, y otros de Valle de Mena. Se acuerda su rectificación.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual importante 382.000 pesetas.

Idem idem varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos

LENCINA

De elecciones

UNA NOTA DEL SEÑOR GONZALEZ ECHENIQUE

Don Leopoldo González Echenique, jefe de la Secretaría Particular del excelentísimo señor Presidente de la República, nos manifiesta, con motivo de la noticia publicada en la prensa dando como segura la presentación de su candidatura, con carácter de centro, para Diputados a Cortes en las próximas elecciones, que a pesar de los insistentes requerimientos, para ello, de que viene siendo objeto por parte de sus numerosos amigos, a los que por este medio transmite su agradecimiento, lamenta no poder hacerlo esta vez, no obstante lo muy honrado que se vería representando a provincia en la que, por ser un modesto terrateniente, residir buena parte del año, lo que sus ocupaciones le permiten, tener recio abolengo familiar, profesaría hondo afecto y hallarse hermanado con sus intereses y aspiraciones, no le es posible debido al desempeño del referido cargo de confianza, al que consagra en todo momento sus mayores esfuerzos para merecerla de continuo, lo que le impulsa a vivir, por ahora, y mientras tanto lo sirva, ausente de toda intervención en la política activa, propiándose con esta rectificación salir al paso de posibles comentarios que pudiera ocasionar su actuación como candidato y que, según queda indicado, no ostentará, si bien desea a sus queridos paisanos el mayor acierto en la vecina contienda electoral para la obtención de todo género de prosperidades para los burgaleses.

CONJUNCION REPUBLICANO SOCIALISTA. — FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS

Por el presente, se convoca a todos los afiliados a los partidos y organizaciones obreras que componen este Frente Popular de Izquierdas, a una reunión que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, Fernán-González, 5, para hacer la correspondiente designación de los interventores que han de representar a esta conjunción en las elecciones que se celebrarán el día 16 del actual.

Por la Comisión Electoral, Ricardo Mata.

CONJUNCION REPUBLICANO - SOCIALISTA. — FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS

A los electores de Burgos y su provincia. Se advierte a todos los que apoyan nuestra candidatura, que única y exclusivamente está formada por los republicanos Moisés Barrio Duque, Eliseo Cuadrado García y José Mingo Escolar y los socialistas Luis Labín Besuita y Máximo Asenjo Arellaga.

Por la comisión electoral, Ricardo Mata.

UNA CIRCULAR DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

Siendo varias las Juntas municipales del Censo electoral que han acudido a esta provincial consultando qué listas electorales han de regir para las próximas elecciones de diputados a Cortes que han de celebrarse el día 16 del actual si tienen derecho a emitir su sufragio los que aparecen incluidos en la rectificación del Censo practicada en cumplimiento del Decreto de 7 de septiembre del año último, y si pueden así bien emitir sus sufragios los funcionarios públicos que, teniendo adquirida su vecindad, no figuren en las listas electorales, esta Presidencia ha creído oportuno recordar a las Juntas municipales, para su conocimiento y del público en general, que por decreto del Ministerio de la Gobernación, fecha 10 de enero, publicado en la "Gaceta" del 11, y en el "Boletín Oficial" del día 16, se dispuso que las referidas elecciones se verificaran por el Censo electoral actualmente en vigor, que es el rectificado por Decreto de 5 de noviembre de 1933, cuyas listas se publicaron en el "Boletín Oficial" extraordinario, correspondiente al día 20 de julio de 1934.

En su consecuencia, únicamente podrán emitir su voto en las próximas elecciones, los electores comprendidos en las listas definitivas y en las adicionales del referido día 20 de Julio de 1934.

Tampoco podrán emitir su sufragio los funcionarios públicos, aunque tengan adquirida su vecindad, si no figuran en las repetidas listas.

Al propio tiempo cree un deber esta Presidencia llamar la atención de los presidentes de las Juntas municipales del Censo y de los individuos que han de constituir las mesas electorales acerca de que, siendo siete los diputados a Cortes que han de ser elegidos, cada elector no podrá votar más que cinco candidatos, y si en alguna papeleta apareciesen consignados más de cinco nombres no podrán ser computados los votos más que a los cinco primeros, teniendo por no escritos los restantes.

Lo que se hace público para conocimiento de los presidentes, adjuntos e interventores de las mesas electorales.

Burgos 4 de Febrero de 1936.—El presidente, Manuel Gómez.

A los colaboradores espontáneos SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE = CORRESPONDENCIA =

Instantánea política

Un mensaje al Gobierno

Unas entidades francesas han pedido al Gobierno español la amnistía de los presos de Octubre. El señor Portela ha dicho, ante la sorpresa de todos, que se estudiará la proposición. Muy respetables deben de ser las firmas o de mucha fuerza, cuando el presidente del Consejo no rechaza airado la intromisión de unos extranjeros en los negocios particulares de los españoles y sus luchas políticas. La malicia de la gente, que siempre anda suelta, ha creído ver en este mensaje la mano de una organización internacional que une a todos los anticatólicos del mundo.

Pero no se comprende lo que quiere decir el señor presidente del Consejo. La amnistía no es cosa que pueda decretarse por un simple acuerdo de ministros. Hay que esperar a que una ley diga quienes deben salir de los cárceles y por qué delitos. Faltan diez días para que se celebren las elecciones y el resultado de las urnas dirá si hay amnistía o no la hay, cuando los carteles de Acción Popular también la anuncian para la masa de «engañados», dice, no para sus directores, todo lo cual hace suponer que en un plazo más largo o más breve, según ganen derechas o izquierdas, el perdón será concedido.

No tiene nada de particular que una organización, o varias, extranjeras se dirijan al Gobierno de un país. Si lo tiene que el Gobierno de ese país estime la reclamación y la dé estado oficial. El suceso vale tanto como dar carta de naturaleza y derechos políticos a entidades que viven fuera de las leyes españolas, y si el precedente quejara, ahora podrían ser los de la Liga de Derechos del Hombre o los hermanos masones o el Socorro Rojo internacional, los que pidan y se les atienda, y mañana sería una organización contraria a éstos la que tuviera papel en la política española.

En todas las épocas ha funcionado esta clase de entidades para socorro, amparo y refugio de gentes descontentas con la política de su país. Estas entidades han trabajado clandestinamente para rescatar a sus partidarios de la persecución o para fomentar la difusión de sus doctrinas. Todo ello ha sido siempre hecho fuera del ámbito oficial. Por que ahora, en cosa de tanta monta y que tiene a los españoles tan alarmados en la hora de una lucha política que va a decidir los destinos de España, toma partido por uno de los bandos una entidad internacional o, por lo menos, extranjera y se dice que el asunto merece estudiarse por quien tiene toda la responsabilidad de la dirección política?

ALVAREZ DE LEON

Notas financieras

EL PROBLEMA DEL CAMBIO

Nos encontramos sufriendo las consecuencias de la primera medida que hemos tomado para solucionar el problema del cambio. Medidas de doble efecto, agradar a las naciones a quienes debemos dinero y podían exigirnos el pago y desagrado para las restantes. En el fondo, lo que estos días está sucediendo era cosa fatal. La firma de los convenios de pagos con Francia e Inglaterra, ya lo indicamos en su día, solamente podía traernos complicaciones desagradables. Restar de la masa común de cobros una parte para hacer pagos preferentes, no podría tener otra resultante que agravar el problema. Y ya estamos en la nueva fase de agravación. Dificultades para pagar los atrasos en la forma convenida, dificultades para encontrar soluciones inmediatas a ese efecto. Peligros de que se tenga que sacar oro, sea poco, sea mucho. Mayores atrasos en el pago a las demás naciones. Y como perspectiva, la cerrazón más negra. Nada se ha resuelto. Todo se ha complicado más. Y el problema de fondo, sin resolver, sigue gestando nuevos atrasos en los pagos, porque mientras la exportación continúa su caída y por el lado del comercio invisible no se mejora nuestra balanza de pagos, las importaciones se mantienen enteras, porque en el extranjero el retraso en el cobro no es problema, si eso significa poder seguir vendiendo, ya que disponen de organizaciones crediticias que les adelantan dinero a los exportadores mediante un interés intercalario, que en el fondo siempre vendremos a pagar nosotros mediante un aumento en los precios de los artículos que importamos.

Sentimos tener que dar este diagnóstico, pero el problema del cambio aun estando peor que en los meses anteriores, se encuentra todavía mejor que como estará cuando vaya corriendo el tiempo y no cambiemos totalmente la manera de enfocarlos. Y al hablar así no nos referimos a ese complejo que tanta agitación viene produciendo de la salida del oro. No queremos entrar a discutir si la solución de los atrasos habrá de venir de la mano de un envío de oro al exterior o de un crédito internacional, sea corto, sea a largo plazo. Nos referimos de manera precisa al problema de fondo. Es preciso cortar las importaciones. Ya sabemos que eso es difícil, que no se sacará mucho dinero, pero es necesario enfrentarnos con nuestros proveedores extranjeros y plantearles el problema. De otra forma, pasará también este año y el problema tendrá cada día mayor amplitud, porque se irá formando la bola de nieve.

A. I. ARCO

La política al día

¿QUE SE PREPARA?

El Socialista publica el siguiente suelto:

«Al señor ministro de la Guerra.— ¿Qué se prepara?— Nuestro servicio de inteligencia, lo saben en las esteras del Gobierno, no suele nutrirse de fantasías. Hoy podemos rendirle un favor a las previsiones del ministro de la Guerra. Y hemos de hacerlo, torzando nuestra discreción y contando con la que acredita el general Molero.

Se trata, a lo que se nos alcanza, de una nueva maniobra de los elementos interesados en frustrar las elecciones y que, con arreglo al plazo constitucional, vuelvan a reunirse las Cortes recientemente disueltas.

La maniobra está calculada en varias etapas. Etapa previa: llevar a los ánimos de ciertos elementos armados, la convicción de que las organizaciones obreras preparan una huelga general. Segunda etapa: provocar un acto enérgico por parte de aquellos elementos, so pretexto de anticiparse a la supuesta huelga general. Tercera etapa: crear una situación que obligue a aplazar las elecciones y que se llegue a la fecha en que automáticamente habría de reunirse el disuelto Parlamento.

¿Hay ya organismos militares adheridos al citado plan? Nos consta que entre los aviadores circulan dos fechas: el 7 y el 11 del mes en curso. La segunda es la que corresponde a la presunta huelga general. Y el día 7—el próximo viernes—el señalado para el golpe que la abortará. ¿En qué consistiría este golpe?—, No creemos por ahora conveniente ampliar nuestros informes.»

PALABRAS DEL JEFE DEL GOBIERNO

A las seis y veinte minutos de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, y manifestó que no tenía ninguna noticia que comunicar.

Los periodistas le dieron cuenta de la candidatura de derechas que han facilitado esta tarde en el domicilio del señor Gil Robles, y el señor Portela dijo que, efectivamente, el señor Royo Villanova es un hombre liberal, y al señor Jiménez Caballero también le tiene por un hombre que figura en la política de centro.

«A mí—terminó diciendo—me importan más las ideas que los nombres para estos efectos.

Después de las ocho y media de la noche salió de la Presidencia el jefe del Gobierno. El señor Portela dijo a los periodistas:

«Por más que busco en mi memoria no encuentro nada noticiable para ustedes.

«Habrá mañana Consejo de ministros?»

«Todavía no está decidido. Si es posible, lo celebraremos por la tarde.

LA CANDIDATURA ANTIRREVOLUCIONARIA POR MADRID

Se ha facilitado en Acción Popular la candidatura del bloque antirrevolucionario por Madrid. Es la siguiente:

Señores Gil Robles, Pérez de Laborda, Marín Liza o, don Honorio Riesgo y Bermúdez Cahete, por la Ceda.

Calvo Sotelo, Zuzunegui y Galinsoga, de Renovación Española.

Oyarzun, tradicionalista.

Vizcarra y Montero Labradero, radicales.

Royo Villanova y Jiménez Caballero, independientes.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 2011 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche

A las 21.30.—Apertura y campanadas de la Catedral.— Cotización de bolsa.— Boletín Meteorológico.— Mazurca en Do sostenido menor, (Chopin).— Nocturno en Mi bemol mayor, (Chopin).— Molto allegro del cuarteto en Sol mayor (Mozart).— Andante con moto del cuarteto en re menor, (Schubert).— La Figlia del Regimiento, (Donizetti).— Lucia Di Lammermoor, (Donizetti) Noticias locales y provinciales.— Canciones y danzas de la Isla de Mallorca, (Samper).— Suite sinfónica.— Noticias de última hora.— Música variada.— Música ligera.— Campanadas de la Catedral.— Himno nacional y tierra.

SOBREMESA DIA 6.— A las 14. Apertura y campanadas de la Catedral.— Calendario astronómico.— Recetas culinarias.— Predicción del tiempo.— El tranvillano, (Cambrenoro). Pasodoble.— Si pasas por Zaragoza, (Taple). Jota.— Vaya conquista (Bnox). Fox.— Qué fecha, Tango.— Fox-cómico.— Los Verderones, (Guerrero).— Fragmentos.— Las carteristas caleseras.— Canto cubano, (Tzipine) Biguine.— Si... Si... (Sefnitz). Rumba.— Souvenir, (Drla). Sólo violín.— Danza húngara número 8, (Brahms).— Muecos de cartón, (Fortea). Sólo guitarra.— Andaluza, (Granados), idem.— Cascabeles, (Toroba).— La Rosa del Azafrán, (Guerrero).— Las Espigadoras.— La ronda de la rosa.— Noticias.— Programa para la noche.— Campanadas de la Catedral.— Himno nacional y tierra.

Por los sucesos revolucionarios de Reinos

Un consejo de guerra

EN EL BANQUILLO COMPARECEN VEINTICINCO PROCESADOS

Suspendida la celebración del Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios de Octubre de 1934 ocurridos en Reinos (Santander), que estaba anunciada para el día 23 de Enero último, fíjose para ayer, a las cinco de la tarde, hora a la que se inició el Consejo en la Sala de Justicia del cuartel del regimiento de Infantería 30.

Presidió el coronel del centro de Movilización número 11 don Antonio Lozano Dema, actuando de vocales los capitanes don Luis de la Fuente y López de Heredia, de la Caja de Recluta número 36 y don Fernando Iturralde, don Marcelino Pedrero, don Eugenio López y don Luis Molero, del regimiento Infantería número 30.

Como vocal ponente, actúa el teniente auditor de segunda don Antonio López Fando, de la Auditoría de la séptima División.

Las funciones fiscales las ejerce el teniente auditor de segunda don Carlos Muñoz Replso, de la Sexta División y como defensores ocupan el sitial correspondiente los abogados del Ilustre Colegio de Burgos, don Crescenciano Aguado, don Eduardo Ortega y Gasset, don Aurelio Gómez, don Ignacio González Jáuregui y don Jesús Royuela Arnáiz.

En el banquillo se sientan los veinticinco procesados, que son los siguientes: Miguel Aguado, Antonio Sevieres, Serafín Marina, Venancio González, Federico Trujillo, Bernardo Varea, Alejandro Banchiller, Mariano Calleja, Mariano Francés, Nicolás González Martínez, Emeterio González García, Víctor López, Félix Martínez, Manuel Martínez, Balbino Pascual, Fernando Ruiz Corral, Francisco Ruiz Zufío, Gabriel Terán, Demetrio Varona, Nestor Diez, Francisco Iradier, Gonzalo Ruiz, José María Sañudo, Fermín del Hierro y Julio Truetra.

El relator da lectura, una vez comenzado el acto, del rollo en que se relacion los hechos objeto de la causa, ocurridos, como antes decimos, en Reinos, con motivo del movimiento revolucionario de Octubre de 1934.

Durante los días 5, 6 y 7 de Octubre se desarrollaron aquellos, volándose un puente, destruyendo también una garita existente a la salida de un túnel y hostilizando con disparos a la fuerza pública que se encontraba en la estación cosa que se repitió después, cuando por el paseo de Casimiro Sáiz se dirigían refuerzos de dicho Benemérito Instituto a la aludida estación.

En el tiroteo que en dicho paseo se produjo resultó muerto un individuo.

En las conclusiones, el fiscal solicita: Como autores de rebelión, delito penado en el artículo 232 y número 2.º del 238 del Código castrense, para Miguel Aguado Castrelo, la pena de veinticinco años de reclusión mayor, y para Antonio Seviere, Serafín Marina, Venancio González, Federico Trujillo y Bernardo Varea, la de veinte años y un día.

Como autores del de auxilio a la rebelión, definido en el artículo 240, para Alejandro Banchiller, Mariano Calleja, Mariano Francés y Nicolás González Martínez, 18 años y para Emeterio González García, Víctor López, Félix Martínez, Manuel Martínez, Balbino Pascual, Fernando Ruiz, Francisco Ruiz, Gabriel Terán, Demetrio Varona y Nestor Diez, catorce años.

Para Francisco Iradier, Gonzalo Ruiz y José María Sañudo, como autores del comprendido en los artículos primero y segundo de la ley de 1 de Julio de 1933, un año y dos meses de prisión menor.

Y la absolución para Fermín del Hierro y Julio Truetra, por no haber participado en el delito por el que fueron acusados.

Para todos se solicita también la imposición de accesorias, excepto en los dos, cuya absolución se propone.

El resto de los procesados, menos Iradier, González y Sañudo, habrán de abonar 3.027,71 pesetas cada uno en concepto de responsabilidad civil.

Concluida anoche la lectura del rollo, a las ocho se suspendió la vista para continuarla hoy, a las diez de la mañana, con el desfile de testigos.

A mediodía volvió a suspenderse el Consejo hoy para proseguir esta tarde su labor.

Crónica judicial

SENTENCIA POR HURTO

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Belorado, que se ha seguido contra Ezequiel Cantabrana González Quintano, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole por un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias y pago de las costas del proceso.

Señalamientos para mañana

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Alberto del Burgo Casado y Andrés Pérez González, sobre tenencia de armas.

Edición de las ocho de la noche

Cursillos para ingreso en el Magisterio Nacional

Preparación completa e intensiva para ambos sexos

A cargo de

- D. FLORENTINO RODRIGUEZ, inspector de 1.ª enseñanza
- D. AGUSTIN GARCIA DE DIEGO, profesor de esta Normal
- D. ANGEL CUESTA SAEZ, ex-ayudante de la Normal

NOTA.—El número de alumnos será limitado.

HAY INTERNADO

INFORMES Y MATRICULAS

INSTITUTO CRISTOBAL COLON

CASA DEL CORDON (Teléfono 1589) BURGOS

De gran interés para los hoteles, casas de comida y público en general

Junta Vitivinícola provincial

Sección Agronómica de Burgos

Para conocimiento de los interesados y su cumplimiento, a continuación se inserta el siguiente decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio:

"Para lograr la mayor eficacia en el conocimiento y aplicación del Estatuto del Vino y del decreto de fecha 21 del mes de Enero, en cuanto se refiere al cumplimiento de la obligación de suministrar gratuitamente un cuarto de litro de vino corriente en las comidas, es conveniente apelar a cuantos medios de divulgación sean posibles, a fin de conseguir que el público consumidor conozca los derechos que le concede la Ley, para que a su vez actúe como colaborador al exigir su cumplimiento.

Otros extremos interesantes son los de dar una aplicación de utilidad a las raciones completas de vino que no sean solicitadas por los clientes y el obligar a que éstos vinos reúnan las condiciones de pureza y legitimidad que correspondan a las características de los producidos en cada comarca o región, intensificando para ello las inspecciones de los vendedores y aplicando con rigor las sanciones en los casos de infracción.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Sr. Director de Agricultura, Industria y Comercio, vengo en decretar:

Artículo 1.º La obligación consignada en el artículo 5.º del decreto de 21 de Enero del presente año, se extiende también a la carta o minuta de cubiertos y a la lista de platos de comidas que hayan de servirse en ella, y en forma ostensible, la inclusión del vino corriente gratuito y expresada en los mismos términos que establece dicho artículo para la carta de vinos, consignándose, además, que las raciones completas de vino corriente no consumidas serán destinadas a la Beneficencia.

Artículo 2.º Por ningún concepto podrán figurar en las listas de platos o cubiertos precios distintos para los clientes que no utilicen la ración de vino corriente a que tienen derecho, ni tampoco podrán efectuarse descuentos en las notas o facturas por este concepto o para aquellos que, en su lugar, consuman vinos de marca.

Artículo 3.º En todos los establecimientos, cualesquiera que sea su denominación y categoría, y en los vagones-restaurantes en los que se sirvan comidas por cubierto a la carta, y en sitio visible de cada habitación o local destinado a comedor, existirá al menos un cuadro o

cartel con la siguiente inscripción: "Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Estatuto del Vino. Artículo 43. Toda comida por cubierto o a la carta cuyo valor esté comprendido entre tres y 10 pesetas (excluido el servicio), tiene comprendido, y se facilitará gratis, un cuarto de litro de vino corriente". Los caracteres o tipos de esta inscripción no serán de tamaño inferior a 12 milímetros de alto y ancho.

Artículo 4.º Con independencia de la obligación que establece el artículo 11 del decreto de 21 de Enero del actual de vender y desnaturalizar en los recipientes los restos de vino corriente o de marca pagados por el cliente y no consumidos por éste, las raciones compuestas de vino corriente que correspondan a un servicio de comidas y no hayan sido utilizadas serán destinadas a la Beneficencia.

Por los vendedores del Servicio de Represión de Fraudes se establecerá una continua vigilancia, con degustación y toma de muestras de los vinos servidos como corrientes en todos los establecimientos a los cuales afecten estas disposiciones, acreditando la visita en su libro de trabajos con el sello del establecimiento, anotando en él las observaciones pertinentes a la pureza y legitimidad de los vinos corrientes que se sirvan y levantando el acta correspondiente a la denuncia en los casos de infracción de lo preceptuado.

Artículo 5.º Para la aplicación de sanciones por incumplimiento de los preceptos de esta disposición que no estén especificados en el Estatuto del Vino, Reglamento de las Juntas Vitivinícolas provinciales y sus disposiciones complementarias, regirán las mismas que se señalan en el artículo 15 del decreto de 21 de Enero de 1936, o sea, que se castigarán con multas de 100 a 1.000 pesetas.

Artículo 7.º El cumplimiento de las obligaciones especiales que establece el presente decreto, no comprendidas en las disposiciones anteriores, se exigirá rigurosamente a partir del día 15 de Febrero de 1936.

Dado en Madrid a treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta y seis".

Burgos, 3 de Febrero de 1936.—El ingeniero-presidente, Eufemio Olmedo.

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

CANTANTES Y ORADORES FAMOSOS USAN

PASTILLAS CRESPO

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antituberculoso
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1.556
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Juan Ortega Mesa
Médico dentista
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7
MONEDA, 15 y 17.

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5. Teléfono 1384
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antituberculoso
Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta particular diaria: de doce a dos y de tres a cinco.
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

Antonio Díez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM. 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
CALLE DE SANTANDER, 3 Teléfono 2032
Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Café-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2,30 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

Subsecretaría de Comunicaciones

RADIODIFUSION

Habiendo quedado abierto el periodo voluntario para la renovación y expedición de licencias para uso de aparatos radiodifusores, se advierte a todos los radiodifusores la obligación de proveerse de su correspondiente licencia para el año actual.

La licencia es obligatoria, tanto para el uso de aparatos de galena como el de lámparas, cualquiera que sea el sitio en que se hallen instalados, y para los agentes o vendedores de material de radio, aunque no tengan establecimiento abierto al público.

Las cuotas son las mismas del año anterior, o sea, 5 pesetas para uso particular y 50 para las de uso público, hasta tanto se halla en funcionamiento alguna de las emisoras del plan de Radiodifusión Nacional.

Los aparatos transportables o instalados en automóviles satisfarán la cuota que les corresponda, según el uso a que se destinen.

Las bajas, justificadas, en el uso de aparatos han de presentarse un mes antes de la terminación de la vigencia de su licencia y obligan a su renovación, aun que no se tenga aparato, si no se comunicó oportunamente la baja, teniendo en cuenta que todas las licencias expedidas en 1935 han caducado en 31 de Diciembre del mismo año.

Las licencias pueden obtenerse todos los días laborables, de diez a una, en la Secretaría de Telégrafos, primer piso del edificio de Comunicaciones de esta capital, debiendo presentar la licencia del año pasado las que hayan de renovarse.

Los usuarios de aparatos en pueblos en que no hay estación telegráfica del Estado pueden hacerlo por mediación de otra persona o enviando su importe por giro postal al jefe de Telégrafos de Burgos al

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 5 de Febrero de 1906

Anteanoche ocurrió en esta capital un triste suceso que ha impresionado profundamente a la opinión, siendo objeto de muchos comentarios.

Don Valentín López Fernández, dependiente al comercio de don Vicente Pedraza, con quien además estaba emparentado, venía hace tiempo enfermo de una pleuritis, por lo que consultó con el curandero Enrique Murtra Figueras, quien después de examinarle detenidamente le prometió que se curaría rápidamente, entregándole al efecto un frasco, con un cargo de beber, después de cada comida un "cortadillo" del líquido que contenía.

El sábado por la noche, después de haber cenado, Valentín tomó una cucharada de la medicina y se metió en la cama, sintiéndose al poco tiempo indispuerto y con violentos dolores y vómitos.

La familia avisó al médico de la Casa de Socorro don Luciano López, quien apenas vió al enfermo comprendió que era víctima de un envenenamiento.

También se avisó al médico militar don Jesús de San Eustaquio y ambos le aplicaron los más energéticos remedios, que, desgraciadamente resultaron inútiles, pues el infortunado Valentín falleció a las pocas horas entre horribles sufrimientos.

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado, éste ordenó la detención del curandero, que ingresó inmediatamente en la cárcel.

Esta mañana han practicado la autopsia al cadáver los señores Miegimolle y Andrio y han sido recogidos en frascos sangre y trozos de entrañas que serán remitidos al Laboratorio judicial de Madrid para su examen.

Las conversaciones de ayer y hoy han versado exclusivamente sobre este suceso.

Se ha desencadenado un violento temporal de nieve que tiene cubiertas con espesa capa todas las calles.

A consecuencia de éste han abundado las caídas, ingresando varias personas en la Casa de Socorro.

Algunos coches corren no han salido hoy por estar intransitables los caminos.

Anoche, y a consecuencia de la helada, tuvo la desgracia de sufrir una caída el general don Miguel Orús, causándose una fuerte contusión en la muñeca derecha.

En el monte de Nava de Roa han sido capturados por las autoridades y vendedores que habían organizado una batalla, los autores de la muerte del diputado provincial don Luis Arranz.



A los enfermos del estómago e intestinos les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

mismo tiempo que su licencia si la tuvo el año anterior y le será remitida por mediación de su alcalde respectivo.

Burgos, 3 de Febrero de 1936.—El Jefe del Centro, Fermín Pérez.

CONSULTE A SU MEDICO

TOS BRONQUITIS

Por sus estudios y por su larga experiencia, el médico es la única persona apta para aconsejarle.

Por esto debe Vd. hacer caso cuando le recete el Jarabe Famel contra la TOS, pues es el único medicamento que calma y cura la tos fortaleciendo los bronquios y pulmones.

JARABE FAMEL

Cura la tos radicalmente

Ecos de la provincia

El DIARIO en el Valle del Esgueva

Torresandino

GRATA NOTICIA

En nuestra crónica de ayer lanzáramos un último S. O. S., ante la amenaza del naufragio que nos acechaba. Ayer mismo supimos que por el Ministerio de Trabajo se concederá para remediar la hecatombe que aniquiló a este vecindario, la cantidad de pesetas 23.547, con las cuales, además de proceder a la urbanización de la villa se podrá dar trabajo durante los dos meses que faltan para comenzar las labores del campo a infinidad de padres de familia que se encuentran en apurada situación. Nunca es tarde si la dicha es buena, dice el adagio y repetimos nosotros, justo es reconocer que eran cientos los pueblos donde las tormentas habían arrasado las cosechas y que de una vez no era posible auxiliar a todos. Como vemos, las gestiones de la Comisión que fue a Madrid integrada por el alcalde de la villa y su digno secretario, han dado su fruto. El vecindario de Torresandino debe saber que fueron asistidos sus comisionados por los señores diputados que integran la minoría agraria. Y que, su jefe don José Martínez de Velasco, puso enorme interés en cuanto a esta villa, afectaba. Y que por gestión también del señor Velasco, a quien no conocemos personalmente, y decimos esto no para creerse que en esta hora crítica hacemos propaganda en su favor, dió las órdenes oportunas para que se pusieran las bases del proyecto que serviría para encauzar el río Esgueva, que tantos daños ocasiona a las vegas de estos pueblos. Nosotros, que en diversas crónicas nos dirigimos al señor Martínez de Velasco, para que hiciera justicia a esta villa y remediará en lo posible el daño causado por un criminal pedrisco que arrasó íntegra la cosecha, damos a este digno señor nuestras más expresivas gracias y proclamamos ante los esguevanos que nuestras llamadas no cayeron en el vacío.

LA QUIEN SE VA A DAR TRABAJO PREFERENTEMENTE?

No queríamos terminar esta crónica sin aconsejar a las autoridades de la villa sobre este extremo. Nos consta que el 90 por 100 de los hogares y están abrumados y precisan allegar recursos. Pero nos consta también que hay un 90 por 100 en la mayoría miseria. Por esto esperamos que las autoridades distribuyan los jornales que se van a devengar ajustándose a las necesidades de cada hogar. La obra puede hacerse por subasta y por administración. Nos permitimos aconsejar que se haga por administración, porque nos consta que hay aquí elementos probos y competentes para ello. El municipio se basta y se sobra para ello, y decimos que por administración, porque así habrán más jornales y la ganancia del contratista quedará íntegra en el pueblo. Hay que sacrificarse y los dirigentes del municipio, hacer un esfuerzo altruista. Las necesidades de la villa lo reclaman así. Y como las autoridades superiores exigen que estas obras se hagan por subasta, sepan que yo propongo que el municipio pueda ser el contratista.

PAK
Valle del Esgueva, Febrero de 1936.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Federico Martínez y Martínez,

industrial que fué de esta Plaza,
falleció el día 6 de Febrero de 1935,
a los 63 años de edad,
después de recibir los SS. SS. y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su afligida esposa, doña Severina Herrera; hijos, don Víctor, doña Concepción, doña Marina, doña Angela, doña Carmen, don Jesús, doña Natividad y doña Luisa; hijos políticos, don Modesto Herrera (médico de Tardajos) y don Faustino Martínez; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan eleven sus plegarias a Dios Nuestro Señor y asistan al Oficio de Aniversario que por el eterno descanso de su alma ha de tener lugar el jueves, día 6, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 5 de Febrero de 1936.

+
Todas las misas que mañana, jueves, día 6, se celebren por los Padres Carmelitas, en su iglesia del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

D.ª Concepcion Ramos Perales,

VIUDA DE VILLENA,

que falleció en esta ciudad el día 6 de Febrero de 1935, después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

LA FAMILIA

Ruega a los amigos y parientes piadosos la tengan presente en sus oraciones.

Burgos 5 de Febrero de 1936.

El jueves CINE GRATIS

para todos los niños cuyos padres se hayan dado cuenta de que al consumir el Café Pani y el pan de Panificadora Burgalesa, legran productos inmejorables y la distracción de sus pequeños sin recargo alguno.

AVANCE

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De Guerra

El ministro de la Guerra recibió esta mañana a los generales Cabanellas (don Virgilio), Peña, Goded y Augustin.

Noticias de Estado

El señor Urzáiz recibió hoy en su despacho, presentándole sus credenciales, al encargado de Negocios de Egipto y después al ministro de Finlandia.

En la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que el jefe del Gobierno había permanecido toda la mañana en Gobernación, recibiendo numerosas visitas.

Agregó que después había marchado a Palacio para asistir al banquete con que el jefe de Estado obsequiaba al Nuncio de Su Santidad Monseñor Tedeschini.

Esta tarde acudirá temprano a su despacho, por tener que recibir muchas visitas.

Mañana Consejo

El Consejo de ministros anunciado para hoy, se celebrará mañana a las diez y media de la mañana.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, les dijo que se vienen publicando ciertas noticias acerca de la adjudicación, en procedimiento especial sumario, de un inmueble sito en Bilbao, que perteneció a la extinguida Compañía de Jesús, informaciones que son inexatas en sus detalles.

No hubo licitadores ni en la primera ni en la segunda subasta, sin duda por estar hipotecada.

Además el adjudicatario ha aceptado sus cargas y gravámenes anteriores y se ha acordado que se esclarezcan los hechos, instruyéndose el oportuno expediente gubernativo.

Se le preguntó acerca del problema del cambio y dijo que se ocupa de él activamente, confiando que podrán ponerse al día los atrasos del Centro de Contratación y establecer las normas necesarias para que no vuelvan a producirse.

Agregó que el Gobierno es puramente electoral y no piensa seguir en Hacienda después de las elecciones, aunque quiere dejar expedito el camino a su sucesor.

Para final dijo respecto a la emisión de obligaciones del Tesoro que por ahora no necesita dinero y que no piensa realizar operación alguna hasta que terminen las elecciones.

Lo que dice el ministro de Instrucción Pública

El señor Villalobos dijo hoy a los informadores que acudieron al Ministerio de Instrucción que en éste se continúan recibiendo telegramas y visitas de alcaldes y contraristas de escuelas, reclamando las subvenciones y liquidaciones de las obras escolares.

Les dijo que resolverá pronto este grave problema.

Agregó que el ministro de Hacienda llevará al próximo Consejo el expediente de trámite, informado por el Consejo de Estado para tramitarlo sometándolo a la aprobación de la Diputación permanente de las Cortes.

Manifestó además que era absurda la actitud de los alumnos de algunas Normales, pues hace ocho días dijo públicamente que al convocarse los cursillos para colocar a los maestros del plan del año 14, quedarán a salvo los derechos e intereses de los del grado profesional, abriéndose cauces para que reciban la compensación que estima de justicia.

Respecto al conflicto escolar, dijo que no ocurre nada en provincias, a excepción de Sevilla y Barcelona.

En la primera se han suspendido las clases y en la segunda, se reúne el claustro universitario para tomar acuerdos.

Finalmente anunció que se concederán vacaciones en todos los centros docentes, a excepción de las escuelas nacionales, desde el día 8 hasta el 18 del actual, con motivo de las elecciones.

Sentencia en un Consejo de guerra

A las diez de esta mañana, continuó el Consejo de guerra contra los elementos socialistas por el hallazgo de uniformes de la Benemérita.

Después de informar las partes, se dictó sentencia que condena a catorce procesados, como autores de un delito de conspiración a la rebelión mili-

El Consejo de ministros se reunirá mañana.--El señor Rico Avello piensa dejar la cartera de Hacienda después de las elecciones.--Del 8 al 18 del corriente habrá vacaciones en los centros docentes.--El jefe del Gobierno no ha pensado en el aplazamiento de las elecciones

tar, a seis años de prisión correccional. A Antonio Arce y Pablo González, se les condena como autores de tenencia de explosivos, a un año y al último, además a otro tanto por tenencia de armas.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Vacantes de destinos

Cuerpo de Estado Mayor.—Sexta División, una de comandante (antigüedad).

PROVINCIAS

Estudiantes en huelga

TERUEL.—Los estudiantes normalistas se han declarado en huelga, con carácter de indefinida.

Hollazgo de documentos quemados

BADAJOS.—En el retrete del Ayuntamiento de Valencia de Torres, han aparecido quemados todos los documentos relativos al reparto de utilidades de los años 1934 y 1935.

Parece que ha sido intencionado.

Ha sido detenido el recaudador, quien ha culpado al alcalde.

Muerto por un árbol

SANTANDER.—En Santayana (Vañe de Soba), cuando estaban dedicados a la tarea de talar árboles, varios vecinos, uno de ellos, llamado Angel Blanco Linares, casado, de treinta y ocho años, fué alcanzado por un roble corpulento, que le cayó encima. Sus compañeros acudieron en su auxilio, y de momento se tranquilizaron al ver que no presentaba lesiones; pero poco después, el infeliz comenzó a quejarse de fuertes dolores y falleció en el preciso instante en que se estaba disponiendo su traslado a Santander para ingresarlo en la Casa Valdecilla.

Un robo en la oficina de recaudación de cédulas

ZARAGOZA.—Anoche se dió cuenta en los centros oficiales de un robo audaz cometido en las primeras horas de la tarde, en un lugar tan céntrico, como la plaza de la Constitución y en sitio tan señalado como el Palacio de la Diputación.

En la planta baja del edificio, están las oficinas de recaudación de cédulas personales.

Por la mañana, los empleados cerraron, como todos los días las dependencias.

Las puertas las cerraron con llave, y los ladrones violentaron la cerradura y una vez dentro del local, se apoderaron de quinientos pesetas, única cantidad que había en las dependencias.

Se dió la circunstancia de que en el patio de la Diputación, había, como de costumbre, una sección de guardias de asalto.

Alarma en un cinematógrafo.—Varios heridos

ZARAGOZA.—A las once y media de la noche, en el Monumental Cinéma, sito en la calle del Conde de Aranda, desde las localidades altas, un sujeto arrojó al patio de butacas una botella con un líquido inflamable.

Se produjo la confusión que es de suponer, pues algunas butacas empezaron a arder.

Los espectadores se precipitaron hacia las puertas de salida.

Resultó lesionado el espectador Fernando Fernández, de cuarenta años, de edad, quien sufre quemaduras de segundo grado, en ambas piernas y en la región frontal.

Unas señoritas resultaron con los vestidos quemados.

Otro espectador, llamado Gerardo Fernández Alvarez, al pretender ponerse a salvo, cayó junto a una de las puertas de salida, y resultó con lesiones de alguna importancia en las piernas.

El autor de la salvajada no ha sido detenido.

El exconde de Casa Parma muerto en un accidente

BILBAO.—Ayer ocurrió un accidente motorista entre Elorrio, y Apamasterio, que costó la vida al joven don José María Unceta y Urgoitia, ex conde de Casa Parma, e hijo de los ex marqueses de Casa Jara.

El citado muchacho se dirigía desde Elorrio a Apamasterio, cuando se despidió de la carretera y fué por un desmonte, dándose un tremendo golpe, que se partió la columna vertebral.

En un camión fué trasladado por varios aldeanos a Elorrio; pero los auxilios de la ciencia fueron inútiles, porque el desgraciado motorista había fallecido.

Explosión a bordo

CADIZ.—A las ocho de la noche, cuando navegaba por aguas de Cádiz el vapor pesquero Nuestra Señora del Carmen, le explotó el tubo de una caldera, resultando con heridas gravísimas el maquinista José Pérez Burgos, y el carbonero José Ruiz. También resultaron con quemaduras graves Adolfo Ratés y el patrón del pesquero, Manuel Carbonell. El buque entró en este puerto a la una de la madrugada, y los heridos fueron asistidos en un Centro benéfico de urgencia.

EXTRANJERO

Tres militares paraguayos preparaban un movimiento soviético

ASUNCION.—El ministerio de Defensa ha publicado un comunicado en el que dice se ha pedido al coronel Rafael Franco, director de la Academia Militar, y al comandante Basiliano Caballero Irala que presenten la dimisión. El comandante Antonio González ha sido destituido. En el comunicado se añade que «se tienen datos suficientes para deducir que estos tres jefes estaban en contacto o de acuerdo con elementos subversivos que, a su vez, están investigados o son ayudados por las organizaciones soviéticas.»

La policía ha adoptado grandes precauciones y se han prohibido determinadas reuniones públicas.

Se ha logrado saber que algunos jefes que estaban descontentos con determinadas medidas adoptadas por el alto mando uruguayo, habían iniciado conversaciones hace dos o tres días con el propósito de que otros oficiales se unieran a sus esfuerzos para llevar a cabo un golpe de estado contra el general Astigarribia y el presidente Ayala. Parece que los jefes del movimiento eran los coroneles Franco y Caballero Irala y que tenían el propósito de apoderarse de los cuarteles.

A pesar del comunicado oficial, circulan rumores según los cuales han sido detenidos Franco y los oficiales que le seguían.

Las autoridades consideran que ha desaparecido todo peligro de un movimiento subversivo.

Aviador en libertad

PARA (Brasil).—El aviador cubano Menéndez ha sido puesto en libertad. El consul español ha ofrecido toda clase de facilidades, ya que no existe consul cubano en esta población. Menéndez declaró a la United Press que piensa reanudar su viaje cuanto antes.

El expríncipe de Asturias, mejora

HABANA.—Los amigos del Conde de Covadonga han manifestado hoy que se encuentra tan mejorado de salud que, seguramente, se podrá levantar de la cama la semana próxima.

Fallecimiento de la exreina de Albania

BUCAREST.—Esta tarde ha fallecido repentinamente, en su propiedad de Fontanelle, cerca de Bacau, la princesa Sofia de Wied, esposa de Guillermo de Wied, que fué coronado Rey de Albania el 6 de Febrero de 1914.

La princesa contaba en la actualidad cincuenta y un años.

BUCAREST.—La princesa Sofia de Wied, nacida princesa de Schoenburg Waldenburg, estaba emparentada, lo mismo que su esposo, el príncipe de Wied, con la familia real de Rumania.

Como se recordará, el príncipe de Wied

y su esposa tuvieron que abandonar Albania en Septiembre del año 1914, después de haber reinado siete meses.

Desde que terminó la guerra europea, el príncipe y su esposa vivían parte del año en Alemania y parte en sus propiedades de Rumania.

El cadáver de la princesa Sofia será trasladado a Alemania, donde recibirá sepultura.

El conflicto italo-etiope

Detalles de una victoria etiope

ADDIS ABEBA.—Se reciben noticias según las cuales durante la batalla librada el último sábado al norte de Neghelli los italianos tuvieron 1.700 muertos.

ADDIS ABEBA.—Según los etíopes, en la batalla librada al norte de Neghelli han cogido al enemigo 18 tanques, 71 ametralladoras, tres cañones de montaña y 11 camiones.

Se afirma que las fuerzas italianas iban dirigidas por De Vinci, ex ministro de Italia en Addis Abeba, y por el que fué agregado militar de dicha Legación.

No se han dado a conocer las bajas etíopes.

Los abisinios preparan la reconquista de terrenos

ADDIS ABEBA.—Oficialmente se comunica que en la actualidad está completamente detenido el avance italiano en el frente del Sur, y que un ejército de refuerzo formado por cien mil hombres se encuentra en dicho frente, dispuesto a emprender la reconquista del territorio perdido durante los últimos encuentros.

Makallé tendrá que rendirse por falta de agua

ADDIS ABEBA.—Según noticias procedentes del frente Norte, parece que Makallé está completamente cercado por los abisinios, los cuales han desviado el curso del río que abastece de agua a la población, con lo que los habitantes tienen que escoger entre la rendición o la muerte.

Un éxito etiope al sur de Adigrat

ADDIS ABEBA.—De fuente fidedigna se informa que dos oficiales italianos blancos han caído prisioneros.

Ultima hora

Periódico denunciado

BILBAO.—"El Pueblo Vasco" ha sido denunciado por la publicación de unas manifestaciones del ex-rey don Alfonso de Borbón.

Noticias del Ferrol

FERROL.—A pesar de no disminuir el gran temporal que desde hace diez días descarga sobre estas costas, se confía en poner a flote al buque norteamericano "Radiante", embarrancado en estas cercanías.

—El mar ha arrojado a la playa en Villar, el cadáver del pescador Narciso Carreño, arrebatao de una embarcación de pesca.

De Cataluña

BARCELONA.—El juez especial que instruye el sumario contra doña María Ila, en vista de los escritos presentados por el abogado defensor, ha dispuesto que los médicos forenses amplíen el informe emitido acerca de la enfermedad de la exlotera.

Los obreros del puerto irán a la huelga el día 10

SEVILLA.—Aún no ha llegado el gobernador civil señor Carreras Pons, creyéndose que está en Madrid tratando con el señor Gil Robles de la confección de la candidatura derechista por Sevilla.

Al gobernador interino le preguntaron los periodistas sobre la certeza del rumor de que iba a declararse la huelga general y dijo que seguramente se trata de una confusión, puesto que lo único que se había anunciado era una huelga para el día 10, paro de veinticuatro horas que preparan los obreros del puerto y con el que se

de los etíopes, después de una lucha encarnizada librada el sábado y el domingo en los puertos de la montaña, a unos 30 kilómetros al sur de Adigrat, donde las fuerzas del ras Sehat han derrotado a dos batallones Italianos.

Los abisinios se retiraron voluntariamente en el Sur

ADDIS ABEBA.—Los abisinios muestran la victoria italiana en el Sur, como un avance que ha sido hecho posible de la retirada estratégica de las fuerzas abisinias.

A causa de la extensión del frente y de la longitud en la transmisión de las órdenes, varios convoyes abisinios no avisados a tiempo, fueron sorprendidos por el avance italiano, pero en Addis Abeba, se hace resaltar que el general Graziani, no puede hablar seriamente de una resistencia de cualquier clase. Los italianos avanzaron en un territorio abandonado.

Addis Abeba no será evacuado

ADDIS ABEBA.—El Gobierno etíope ha anunciado que no piensa abandonar Addis Abeba, a pesar de las amenazas del avance italiano, y agrega que las noticias transmitidas a este respecto, carecen de fundamento.

Las bajas etíopes durante enero

ROMA.—Con relación a las batallas libradas durante la segunda quincena del mes del Enero, se hace constar que en los sectores de los ríos Gaanalé Doria y Daqua Parma 17.000 abisinios fueron muertos.

A esta cifra de pérdidas hay que añadir aproximadamente, 35.000 abisinios heridos, prisioneros o desaparecidos, lo cual eleva las pérdidas del ejército del Negus a más de 50.000 hombres.

Estas cifras están en relación con las órdenes dadas por el mando etíope de resistir al arma blanca hasta la muerte.

Comunicado oficial del mariscal Badoglio

ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafía:

«En el sector de Neghelli, grupos de guerreros de la tribu de los Clallaboran han hecho acto de sumisión. Estos grupos han derrotado y hecho huir a núcleos adversarios.»

Nuestra aviación ha bombardeado concentraciones enemigas en la región de Ellot, entre El Uebi Gestro y El Uebi Seebeli.

En el frente de Eritrea, nada importante que señalar.»

particulares y políticos, entre ellos al ex-diputado señor Bravo Ferrer.

Los periodistas intentaron visitarle para obtener de él una declaración política, pero se excusó el señor Maura de recibirles.

El jefe conservador esta tarde siguió su viaje con dirección a Algeciras, desde donde sus hijos se dirigirán a Ceuta, regresando él a Jaén, donde mañana tomará parte en un acto público.

Cuatro obreros heridos

HUELVA.—A causa de la rotura de un tubo en la caldera de vapor de la fábrica de ortijo propiedad de José Macías, en el pueblo de Cortegana, resultaron heridos cuatro obreros.

Una defeción

HUELVA.—Los guardias de asalto han detenido a un individuo apodado «El Chino», porque amenazaba de muerte a los que se dedicaban a fijar propaganda electoral de las derechas.

No se aplazan las elecciones

Al llegar a la Presidencia en la tarde de hoy el jefe del Gobierno los periodistas le indicaron que en el día de hoy se advertía una falta absoluta de noticias.

El señor Portela Valladares respondió:

—¿Qué haremos?. Hablaremos del panorama electoral.

Pueden ustedes indicar que yo no dije que fueran candidatos centristas los señores Royo Villanova y Jiménez Caballero. Me habré expresado mal o me habrán entendido mal ustedes. Lo que sí pude decir es que esos señores podían representar las ideas de centro y que esto es lo que interesaba.

Un informador le dijo que quizá se hubiera recordado por alguna Prensa la visita que recientemente le hizo en la Presidencia el señor Royo Villanova y el señor Portela Valladares contestó:

—Vino con una comisión de colonos y solo habló de ellos conmigo.

Pueden añadir que he visto que lo mismo en la candidatura de Madrid que en otras combinaciones de diferentes provincias para la lucha electoral se supone la intervención del Gobierno, siendo así que éste está completamente ajeno, no habiendo tenido la menor parte en ellas.

Esto no quiere decir que en algunos sitios no hayamos llegado a una inteligencia los amigos del Gobierno y los candidatos de otros partidos.

Agregó el jefe del Gobierno que mañana se celebrará Consejo de ministros y al preguntarse si se había descartado el aplazamiento de las elecciones contestó:

—Yo jamás pensé en el aplazamiento de las elecciones. Lo que dije es que únicamente si lo pedían las representaciones más numerosas de la vida política, sería llegado el momento de estudiarlo y cuando a favor del aplazamiento hablo únicamente el señor Lerroux yo remarque que era una voz en el desierto, con lo que indicaba que ese aplazamiento quedaba totalmente descartado.

Los candidatos socialistas

Durante todo el día de hoy, han desfilar por el domicilio del partido socialista, multitud de afiliados ante las urnas preparadas para la votación para designar los dos candidatos que faltan por designar en la candidatura del bloque de izquierdas.

Hasta las seis de la tarde, entre ayer y hoy, el número de votantes se eleva a 2.241.

El escrutinio comenzará a las diez y media de la noche.

MENCHETA

En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Banco Español de Crédito

Capital autorizado. 100.000.000'00 de pesetas
» desembolsado. 51.355.500'00 »
RESERVAS 70.592.954'34 »
o sea el 137'44 por 100 del capital desembolsado.

Domicilio social: MADRID
Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

SUUCRSAL EN BURGOS

Almirante Bonifaz, núm. 24
(Edificio de su propiedad)

CAJA DE AHORROS
Imposiciones a un año: 3 y medio por 100

PRÉSTAMOS A LABRADORES FACILIDADES PARA EL PAGO NO PRECISAN PIGNORAR SUS TRIGOS

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Lerma, Melgar de Fernamental, Pradoluengo, Roa de Duero, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 5		ANTERIOR	DIA 5
Interior	79 30	79 65	Banco de España	595 00	595 00
Exterior	98 00	98 30	Hipotecario	331 00	351 00
Amortizable 4%	88 00	89 00	Hispano Americano	100 00	100 00
— 5% antiguo	99 00	99 45	Español de Crédito	258 00	259 00
— 5% 1917	99 50	100 00	Central	84 00	84 00
— 1926	99 55	100 00	Río de la Plata	76 00	100 00
— 1927 con imp.	99 15	99 50	Ferrocarril del Norte	162 50	163 00
— 1927 libre	102 25	102 45	Idem Idem Obligaciones	59 19	60 00
Ferrovionario	101 50	101 50	Idem M. Z. A.	145 00	147 50
Cédulas hipotecarias 4%	95 25	95 00	Idem Idem Obligaciones	235 00	235 00
— 5%	101 25	101 50	1.ª hipoteca	243 75	243 75
— 6%	108 75	108 35	Alcances, Obligaciones	36 50	36 50
Francos franceses	48 40	48 40	Azucareras preferente	34 00	34 00
— suizos	238 87	238 87	Idem ordinarias	240 00	240 00
— belgas	124 00	124 00	Tabacaleras	79 00	79 00
Libras	36 25	36 30	Altos Hornos	36 50	36 50
Dólares	7 30	7 30	Duro Felguera	114 50	114 85
Maracas	59 20	59 20	Telefónica Nacional		

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El día 2, a las siete de la tarde, y por efecto del fuerte viento reinante, se hundió la chimenea de una casa en el pueblo de Tinieblas de la Sierra, alcanzando los cascotes a su moradora Pilar Bernabé Juez, de 45 años, soltera, resultando con tan graves heridas que falleció al poco tiempo.

Se ha hecho cargo del mando del arcaico regimiento ligero de Artillería el capitán, recientemente nombrado, don Manuel Ribas de Pina, académico correspondiente de la de la Historia y autor de varios trabajos históricos. Sea bien venido.

Confiterías Viena

Han trasladado el despacho de San Lorenzo a su nuevo establecimiento de Plaza Mayor, 32 (junto a la Farmacia del señor Liera).

Medias y calcetines. Precios especiales durante 15 días en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

Recuerdos de Burgos

Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Centeceros con la Catedral y el Papa-Moscú. Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.

Kiosco de la Plaza del Duque de la Victoria. En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado el industrial de esta plaza don Teodoro García Cuñado, de 31 años de edad que en la tienda había intentado robar un individuo cuyas señas facilitó y al que busca la policía.

CONAC 'Tres Perlas' Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla ANIS LAS CADENAS De primera calidad

Precios de ocasión. Durante 15 días se liquidan los restos de clases de medias y calcetines en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

Por don Pedro Pardo de la Iglesia, y para su sobrino Anselmo Ramírez Pardo, de la Granja San Martín, de la Bodega (Burgos), ha sido pedida la mano de la señorita María Con-

cepción Trascasa García, del barrio de Villalonquejar, de esta capital. La boda se celebrará en breve.

En Burgos y su provincia, las señoras y señoritas optan por comprar sus medias en

Casa Epifanio Plaza Mayor, 10

por ser la única que garantiza su resultado. Se recogen puntos gratis.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 738. Donativos: Don Isidoro Peralta, en memoria de sus difuntos, 15 pesetas; don Claudio Santamaría Arijita, 5.

Para las atenciones de la Tienda Asilo ha entregado 5 pesetas en esta Administración don Francisco Sáinz.

Fuerte, fornido y valiente. Hasta el codo remangado, Van mis hijos a las tierras A mejorar los sembrados Desde que les doy el vino San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (Succesor). ARETA (Alava). Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 18. Teléfono, número 1949.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Liana de Afuera, 8, tercero.

Ayuntamiento de Burgos

Se anuncia la venta de bardas procedentes de la poda del arbolado de Fuentes Blancas y Campo de la Verdad; los que deseen adquirirlas se pondrán de acuerdo con el Jardiner municipal, quien señalará el precio de cada una de aquellas.

Laboratorio Radio

Instalado con elementos ultramodernos para reparar aparatos de todas las marcas por

RADIO-TECNICO OFICIAL

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de aparatos de radio de mayor prestigio. Plazos — Cambios — Demostraciones

Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48 -BURGOS

Ecos de sociedad Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BURGOS

Se han recibido en esta Secretaría los Títulos de Bachiller expedidos a favor de don Melchor Ruiz Moreno, don Alfonso Barrera Masó, don Jesús Uriarte Rubio, doña Alejandra Natividad Quindós González, don Julio de Irizar Nuñez, don Fernando Salinas Ayuso, don José Luis Alonso Santalola, doña María Ester Martínez Calvo, don Juan Luis Ortiz Quintana, don Santos Maté Tobar, doña María Soledad Rico Varona.

AUTOMOVIL DE ALQUILER D. Arenaza

dispuesto a todas horas a prestar a usted un buen servicio. Plaza Mayor. — Teléfono, 1-8-2-1

SERVICIO NOCTURNO

Parada: Guardia Municipal Teléfono: 2-1-3-8

SEÑORA, SEÑORITA ¿Quiere usted ir a la moda?

PEINESE Y ONDULE EN PELUQUERIA CIRCULO DE LA UNION 15 pesetas. La permanente más moderna. Peinadora, Manicura, bien impuesta. SERVICIO A DOMICILIO

Profesionales de seguros

Se desean agentes productores, con buenas referencias, para producción de Seguros de todas clases a sueldo, comisión y dietas. Absténganse los no competentes en el trabajo. Dirigirse por escrito a "Avance". Plaza Mayor, 18.

Ultimas publicaciones

CASTAN Y FERNANDEZ GORDILLO.—Problema de Derecho civil. Recopilación de casos prácticos. En tela, 8 pesetas. DE BUEN.—Derecho civil común. Volúmen I. Parte general. Derechos reales. Doctrina general de las obligaciones (De las "Contestaciones" a Judicatura). 20 pesetas.

LOPEZ-GARCIA.—Legislación Farmacéutica. (De las "Contestaciones" de Inspectores farmacéuticos municipales). 5 pesetas. SOMARY.—Política bancaria. 16 pesetas. ESTADELLA Y ARAN.—El fracaso de los Jurados mixtos. Hacia una profunda reforma de los organismos de Política social. 6 pesetas.

MANZANO.—Las "notas" a las Leyes de Indias, de Manuel José de Ayala, 8 pesetas. VAZQUEZ DE ALDANA.—Armas y defensa. Vulgarización del conocimiento de las armas de fuego modernas. 8 pesetas.

BLANCO NAJERA.—Antijuricidad de la Ley de secularización de cementerios. 1,50 pesetas. Editorial Reus S. A. Academia: Preciados, 1.—Librería: Preciados, 6 Apartado 12 250.—MADRID

VINATEROS, acudid a Tudelilla (Rioja)

En esta villa habéis de encontrar los mejores vinos de todas las regiones, por disponer de 100.000 cántaras de vino nuevo inmejorable y otras 30.000 de viejo, esto último de clase extra, ya que la graduación, grana y paladar os agrada, a precios sumamente baratos, con un servicio especial, por tener formada una Junta de cosecheros que, sin mediar corredores, se encargan diariamente del servicio de propietarios para dar de probar y cuatro sacadores que estarán con servicio permanente para vuestra comodidad. ¡No dejéis de visitarnos! Nos dareis las gracias. Tudelilla (Logroño), 27 de Enero de 1936.—El presidente, Evaristo Santos.—El secretario, Lucio Sáenz.

Editorial Reus S. A.

Academia: Preciados, 1.—Librería: Preciados, 6 Apartado 12 250.—MADRID

Regimiento España 4.º de Caballería ANUNCIO

Terminado el contrato que tenía este Cuerpo para el aprovechamiento de los desperdicios del rancho, se anuncia concurso para que los señores que lo deseen puedan presentar sus proposiciones, en pliego cerrado, en la Mayoría del Cuerpo hasta las once horas del día 10 del actual; para lo cual en dicha Oficina estará de manifiesto el pliego de condiciones todos los días laborables de diez a doce y de 15 a 18.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario. Burgos, 3 de Febrero de 1936.—El Comandante mayor, Gregorio Martín.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA Tito, Amando, Dorotea, Saturnino, Antoliano.

CULTOS SAN LESMES.—Mañana, octava de la festividad del Santo titular, a las nueve, misa cantada en el altar del Sepulcro.

AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA.—Cultos en honor de su Santa titular.

Mañana, a las siete, misa conventual, y a las diez la solemne.

Por la tarde, a las cinco, exposición del Santísimo, estación, rosario, sermón por el reverendo padre Marcelino Bolinaga S. J., y reserva de Su Divina Majestad. Al final, adoración de la reliquia de la Santa.

JUEVES EUCARISTICOS.—Comuniones en las distintas parroquias y conventos.

Por la tarde, a las cinco, hora santa en la parroquia de San Gil.

CASA DE VENERABLES.—Novena en honor de Nuestra Señora de Lourdes, del 3 al 11 de Febrero.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena y sermón que predicará el reverendo padre Antolin Fraga, del Corazón de María.

Boletín Oficial

Extracción del número correspondiente al día de hoy: Ministerio de Agricultura.—Decreto dando instrucciones para la aplicación del Estatuto del vino.

Ministerio de la Gobernación.—Orden circular ampliando hasta el 20 de febrero el plazo concedido a las Corporaciones para la formación de los escalafones de los funcionarios.

Orden declarando desaparecida la fecha tope para obtener los títulos profesionales de secretarios e interventores de Administración local.

Gobierno civil.—Declarando extinguida la enfermedad de viruela ovina en el término municipal de Avellanosa (Le Mans).

Autorizando al alcalde de Urrez y al presidente de la Sociedad «La Arandina» para emplear la estricnina contra los animales dañinos que merodean en el monte «La Calabaza».

Relación de las películas cuya proyección ha sido autorizada. Junta provincial del Censo electoral.—Relación de adjuntos y suplentes de Mesa para las elecciones. Anuncios oficiales.

Ayuntamiento

LIBRAMIENTOS: Nueva Gran Cerámica, don Vicente Pérez Canales, Presidente de las Escuelas Nocturnas, don Eusebio Pérez, don Florencio Martínez, don Isidoro Salinas, El Porvenir de Burgos, Compañía de Aguas.

Hacienda

LIBRAMIENTOS Don Rufino Hernando, don Esteban Ortiz, don Eutimio de las Heras, don José María Hortelano, don Federico Yudego, don José García Alía, don Cristóbal M. Santaolalla, don Agustín G. de Diego.

Registro civil

DEFUNCIONES María Fernández Luis, de Burgos, dos meses, Casa de Caridad. Paulino Ronda Varona, de Villafuertes, 71 años, Hermanitas de los Pobres. Juliana Alonso Villanueva, de Burgos, 57 años, Diego Polo, 19.

NACIMIENTOS

Candelas Domingo Rodríguez, Manuela de la Fuente Mamolar, Petra García Pérez.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy: Pierden intensidad las presiones bajas del Norte de Europa que continúan con su centro sobre el Báltico, y se corren hacia oriente las del Adriático, situándose al Noroeste de Sicilia.

Permanece estacionaria la borrasca del Atlántico. Se forma en Francia un núcleo de presiones altas. Han continuado las lluvias en Galicia y han disminuido las nubes en toda España, pero se han formado nieblas en las mesetas, Extremadura y cuenca del Guadalquivir.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos flojos del tercer cuadrante, algunas lloviznas. Cataluña, Levante y Baleares, vientos de la región del Norte y marejada hacia el mar Balear. Duero, centro, Extremadura y Ebro, vientos flojos o encalmados, algunas nieblas. Costa Sur, vientos flojos y cielo con pocas nubes.

Temperaturas extremas: máxima, de 20 grados en Valencia y Murcia, mínima, de 2 grados bajo cero en Teuel.

Madrid, máxima, de 13 grados y mínima, de 3,6 grados.

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO A las ocho de la mañana, 690,5. A las seis de la tarde, 691,6.

TEMPERATURAS Máxima sombra, 6,8. Mínima sombra, 3,4.

DIRECCION DEL VIENTO A las ocho de la mañana, N. A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos

Espectáculos para mañana: COLISEO «A las siete y cuarto, «El domador» y «El presidio».

AVENIDA A las siete y media y diez y media, «Anita la pelirroja».

Medias y calcetines

Géneros de punto. Camisas y corbatas. Corsés y velos. Lanas para labores

La primera Casa

El mayor surtido ALMACENES MONASTERIO

3, SANTANDER, 3 Teléfono 1702

Sucursal Casa de las Medias

11, ALMIRANTE BONIFAZ, 11

RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios. Composturas garantizadas.

Relojería Melgosa

Santander, 34 - BURGOS

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

OMEGA - LONGINES - CYMA - CYRUS y demás buenas marcas de relojes en JOYERIA-RELOJERIA A LA ARCAIA Plaza Mayor, número 67 BURGOS

Almacenes CAMPO MERCADO, 2. - Teléfono 1406 NO OLVIDE SUS GRANDES SURTIDOS EN GENEROS DE PUNTO Abrigos :: Cueros :: Gabardinas :: Cazadoras Jerseys Pluma :: Camisas Palma COMPRANDO ESTOS ARTICULOS EN Almacenes Campo AHORRARA DINERO AVANCE

En el sorteo celebrado para designar el DIA GRATIS de CONFITERIA LASTRA ha resultado premiado el día 7 de Enero AVANCE

TARIFA Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

AUTOMOVILES VENTA camioneta 10 HP, en buenas condiciones, muy barata. Garage Victoria. FIAT 509, ocho caballos, cerrado, buen estado, barato. J. del Val, Duque Victoria, 19, principal izquierda.

HUESPEDES SE DESEA uno o dos huéspedes: matrimonio o cosa análoga. Informes en esta administración. SE ALQUILAN habitaciones amuebladas, con o sin pensión. Razón, en esta Administración.

ARRIENDOS SE ARRIENDA un local planta baja. Casillas, 3. Informes, Casillas, 17, principal. Cristina Casado.

COLOCACIONES OFICIAL de herrero se ofrece. Razón, en Presencio, Hermilo García. SIRVIENTA se necesita, soltera o viuda sin hijos. Informes, Pío Alonso, Granja Escobilla, Burgos.

PERDIDAS PERDIDA reloj de oro de pulsera caballero. Gratificarán a quien lo entregue, en Liana de Afuera número 4, segundo. Iniciales I. L. PERDIDEA de un perro lobo, que atente por «Belmonte». Cristóbal Sáez, Puebla, número 7, tercero. Burgos.

TRASPASOS SE TRASPASA el bar «El Braserón». Razón, en el mismo. TRASPASO local para industria. Santa Dorotea, número 10 entresuelo. Razón, en el mismo.

VENTAS COMPRO carrocería diez a doce plazas, detalles por escrito y precio. Eladio Gómez, Duque de la Victoria, 4, Burgos.

SE VENDE carro de varas, buen uso para dos caballerías y máquina Singer, seminueva. Razón, Alejandro Pérez, Espinosa de Cerrato. SE VENDEN cuatro mesas de dos metros largas, ocho bancos y una estantería con cinco cajones. Razón, Plaza de Vega, 6, Rosario Gallo. SE VENDE magnífico toro semental, de tres a cuatro años, raza serrana. Para tratar con el alcalde de Ibañeta de Iruros, Zoilo de la Fuente.

TARIFA El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

Anuncios económicos

PAGINA CINEMATOGRAFICA

Hoy en Hollywood

El secreto de la vida de la gran estrella Mae West

LOS DIEZ MANDAMIENTOS DE UNA MUJER MODERNA SE ENCIERRAN EN UNA SOLA PALABRA: ADELGAZAR.—UNA MUJER QUE "DEBE" QUEDAR GRUESA.—EL SECRETO PARA QUEDAR GRUESA.—EL ASOMBROSO REGIMEN DE MAE WEST

Por O. I. BANTON

En tanto que todas las mujeres del mundo se entregan a regímenes severos y dolorosos, una sola ha osado levantar el estandarte de la rebeldía proclamando el encanto de las mujeres que están "bien de carnes". Se trata de la famosa Mae West, que con una asombrosa sinceridad relata el secreto de su éxito.

En otro tiempo nuestros padres llevaban todavía "culotes" cortos y nuestras madres sus trenzas en la espalda, yendo a tomar su lección de piano. El Adonis masculino tenía una bella barba corrida y el ideal femenino consistía en poseer un pecho opulento y formas redondeadas. Cuando las mujeres tomaban proporciones demasiado excesivas, entonces se estrechaban con diversos instrumentos de tortura, para guardar el culto a la moda.

Después, los tiempos han cambiado, y los hombres también, exteriormente al menos. El gentileman moderno está enteramente rasurado, y la mujer de hoy tiene un cuidado escrupuloso para conservar la esbeltez de la línea. El aspecto deportivo hace furor y 500 gramos de más para una mujer de 1935, son una desgracia contra la cual no vacila en recurrir a los medios más radicales.

Hoy en los salones mundanos se habla mucho menos de vestidos y sombreros que en otro tiempo. El tema de las conversaciones son las curas para adelgazar, las prescripciones de régimen, y todo lo que permita llegar a poseer un cuerpo esbulto que haga palidecer de envidia a la misma Greta Garbo.

Los maestros de la ciencia, y también hábiles charlatanes, preconizan centenares de procedimientos para adelgazar, que se transmiten bajo el sello del más profundo secreto. Algunos, como el régimen de las estrellas de Hollywood que consiste en una cura de limones, de leche y de manzanas, han hecho escuela. Las páginas de los magazines, están llenas de anuncios con productos muy recomendados como infalibles para tener un cuerpo desembarazado de toda grasa, anuncios que cambian sin embargo todas las semanas y que, en su mayor parte, no indican más que productos sin ninguna eficacia cuando no son peligrosos.

Las mujeres, de hoy se han convertido en verdaderos mártires a las cuales, su régimen prohíbe los placeres más elementales, teniendo que privar hasta del sueño, ya que éste es nefasto para la línea.

Así millones de mujeres llevan una lucha encarnizada y a menudo desesperada contra una gordura que ellas juegan castrófica, y resisten sufrimientos inauditos al lado de los cuales las pruebas de

los ascetas de la Edad Media o de los fakires de la India son bien poca cosa. Y sin embargo, existe una mujer de formas generosas y opulentas, que está más de moda y es más adulada que todas las heroínas de la línea. Es Mae West, que bate, al parecer, todos los records del "Sex-appeal".

Como todas sus hermanas, Mae West sostiene sin embargo una lucha a cuchillo contra las tentaciones de la naturaleza. Pero, en sentido opuesto, Mae West "debe y quiere" quedarse gruesa. Por increíble que esto parezca, es sin embargo, la estricta verdad.

Todos los fervientes del cine conocen a Mae West que simboliza la mujer fértil de antes de la guerra, que desde hace mucho tiempo, parecía irrevocablemente pasada de moda.

Ella tiene su revancha hoy y parece que para los espectadores masculinos las formas opulentas de la actriz son en algún modo una "evasión" lejos de sus desecadas esposas. Mae West es para ellos la encarnación del Paraíso Perdido y la tentación de la carne.

Como esta particularidad de la artista constituye—abstracción hecha de sus dotes de comedianta que son indiscutibles—los dos tercios de su popularidad, se comprende que esté obligada a guardar exactamente la redondez de sus caderas y a no perder un gramo de esta carne que hace estremecer a la muchedumbre.

A ella le gustaría adelgazar como a las otras. Desgraciadamente la dirección de su firma le prohíbe categóricamente toda tentación de este género.

Mae West pesa... pero no queremos ser indiscretos... digamos que Mae West pesa X kilos. Este peso le ha sido impuesto por contrato. ¡Pobre de ella si desciende de él!

Se diría que nada más simple que quedar gruesa, que no hay más que comer lo que se quiera y erigir la pereza por dogma. Esto es un error. Mae West tiene que hacer un esfuerzo tan considerable para permanecer lo mismo, como las otras mujeres para seguir delgadas, y ella sufre por tanto igual que las otras.

Hemos podido recoger una declaración de Mae West sobre el régimen a que se somete, y traicionamos aquí el secreto sin remordimientos, porque nosotros no conocemos ninguna mujer que quiera aplicarlo.

¿Qué hago para permanecer gruesa? —nos dice Mae West—. Evidentemente, no es cosa fácil. Hacer muchos movimientos, es excelente para adelgazar, y aunque yo adoro el deporte, me abstengo de él rigurosamente. Esto no quiere decir que deba quedar inmóvil todo el día, pero los médicos no me permiten levantar



Una escena de LA SANGRE MANDA, película mejicana que protagoniza José Bohr y presenta CIFESA

tarme a buena hora ni hacer un poco de gimnasia como me gustaría hacerlo. Cuando las tomas de vista de mis films—y esto sucede casi siempre—debo extender me sobre un diván durante las escenas en que yo no intervengo, y esperar así mi turno.

Mi pequeño desayuno se compone de dos tazas de chocolate con "mucho azúcar", dos pequeños panecillos con "muchacha", manteca, dos huevos y uno o dos vasos de cerveza. Hacia las once y media, ya esté en mi casa o en el estudio, tomo un segundo pequeño desayuno: tres sandwich, huevos con jamón y un jugo de fruta, pero de este muy poco, porque hace adelgazar.

Mi comida no tiene nada de especial y no como más que lo que un hombre de mediano apetito: un consomé sustancioso, un pescado con manteca, un asado con mucha legumbres, ensalada con mucho aceite, y a compota bien azucarada y un roscon.

A las cuatro, una taza de chocolate y dos bollos. Por la noche repito casi el mismo menú de la comida.

Un solo deporte me es permitido: el automóvil, pero evito los paseos cuando hace un calor demasiado fuerte. El alcohol y el tabaco me son permitidos.

Si viviese como quisiera, adelgazaría rápidamente, nos dice Mae West.

Si Mae West sufre un verdadero martirio, porque no ha sido nunca demasiado glotona y está obligada a comer cosas grasientas y dulces, que no son especialmente su agrado. Sin embargo, cuando con todo su "Sex-appeal" rueda ante la cámara y dice a su "partenaire" con voz lánguida: "no no along, derlig" ella debe pensar en su doncella negra que la prepara activamente la taza de chocolate que le será necesario engullir dentro de una hora con dos pasteles de crema.

¿Pobre Mae West! (A. I. ARCO)

Diario de Burgos (APARTADO DE CORREOS 46)

Wallace Beery y "Sangre de circo"

En la nueva producción que lleva por título "Sangre de circo", Wallace Beery vuelve a recordar sus lejanos días en que era cuidador de elefantes. Sabe que la vida del artista circense, especialmente la del domador de animales salvajes, es dura, áspera y exigente. Muchas horas de trabajo al día y propenso siempre a los accidentes promovidos por las fieras. No obstante, Wallace Beery recuerda esa época de su primera juventud como la más feliz de su vida.

También aparece en "Mares de China", donde caracteriza a un ganadero que resulta ser un contrabandista puesto en combinación con los piratas malayos para apoderarse del tesoro que va a bordo de uno de esos grandes barcos que surcan las aguas del lejano Oriente, llevando siempre consigo algo del misterio, del encanto y la perversión que hay en cada puerto. Pero su interpretación de padre de Jackie Cooper en "Sangre de circo", tiene toda la ternura, emoción y humanidad de una bella historia hecha imágenes y llena de sugerencias pintorescas y espectaculares.

Blanca Negri (Ficha biográfica)

Los primeros pasos en la vida de María de la Paz D. de Liaño—que es su verdadero nombre—no ofrecen ninguna particularidad que destacar. Nacida en Villafraña del Bierzo, provincia de León, sus aficiones y gustos durante la infancia difieren bien poco de los usuales en cualquier muchacha de esa edad.

Más tarde, estudió piano, francés y canto; y fué entonces cuando surgieron en ella los primeros vestigios de lo que después había de ser entusiasta vocación por el cine.

Sin embargo, dedicada al teatro, en el cual ha obtenido clamorosos éxitos a lo largo de su carrera, no actuó en el cine hasta hace poco cuando Maroto, el gran realizador de "La hija del penal", la descubrió y eligió para encarnar uno de los principales protagonistas de esta gran película de Cifesa. Su debut en esa producción, en compañía de un actor de la categoría artística de Antonio Vico, ha superado a todo cuanto podía esperarse; y con esa sola actuación, Blanca Negri se sitúa en un puesto destacado entre las "estrellas" más famosas de nuestro cine nacional.

Le gusta interpretar papeles cómico-sentimentales, como el que lleva a cabo en "La hija del penal". Y no siente admiración por ningún determinado actor, ni español ni extranjero, porque cree que cualquiera de ellos puede lograr una gran interpretación, siempre que esté dirigido por un realizador de capacidad suficiente.

Es casada, muy celosa—según asegura ella—y muy alegre, según testimonio de todo aquel que ha tenido la suerte de conocerla. De carácter acomodaticio y fina sensibilidad, sabe adaptarse perfectamente a cualquier papel que se le encomiende; y es esta capacidad suya de gran actriz que sabe moldear su temperamento según el género del "rol" que interpreta, la que le ha conquistado un puesto destacado entre las "estrellas" que componen la constelación de Cifesa.

Bazar
"LA COCINA"
Caja especial en vitrinas para cocina y comedor
LOZA CRISTALERIA
Vicente P. Canales
Burgos

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

El paraíso de Pedregalejo

UNA NUEVA EDICION DEL FAMOSO JARDIN DE NUESTROS PRIMEROS PADRES

En estos tiempos de luchas políticas, de guerras sociales, cuando las estadísticas de delincuencia aumentan de día en día, y la frecuencia de los atracos a mano armada crece y se hace mayor como un chico de ocho años, este paraíso de Pedregalejo es el ideal. El nombre no parece paradisiaco precisamente. Pero en cambio, los hechos lo son. Y la vida en el pequeño pueblo es tal, que inspiraría envidia, por lo tranquila y apacible, a la más antitípica y acuitada paloma de la paz. Una cárcel, en esta época, sin presos ni detenidos, es ya un motivo de estupor. Si a esto se le añade la seguridad de que a los reclusos que a ella arriben se les instala con todo confort y se les priva del tormento de escuchar poesías por radio, el asombro habrá llegado a una altura que en Himalaya a su lado parecerá un fache en el asfalto.

Pero aún hay más; en la cárcel, para completar esta segunda edición del paraíso sin serpientes ni mosquitos, hay también la belleza amable de una Eva moderna. Una maravilla de mujer que quizá solista con la ternura de su amor, al preso que tenga la fortuna de caer. Lector: ya estoy seguro de que te quieres marchar a Pedregalejo. No lo intentes. En el mapa es probable que no le puedas encontrar... Pedregalejo, el auténtico y acreditado Pedregalejo, sólo existía, hasta hace poco, en la calenturienta imaginación de Eduardo Maroto. Y ahora, en la realidad magnífica y triunfadora de LA HIJA DEL PENAL. Esa gran película Cifesa que dentro de poco vas a admirar seguramente.

Fábula cinematográfica

El burro del hortelano o un actor improvisado

Días pasados se iba a dar comienzo al rodaje de una escena de la producción Cifesa "Morena Clara", ante unos admirables decorados de Torres que representaban una típica venta andaluza, cuando Florián Rey se dio cuenta de que hacía falta, imprescindiblemente, para dar una nota de ambiente, la presencia de un borriquito. Y ante el gesto de asombro del famoso director, sus ayudantes, responsables del olvido, salieron disparados por los campos de las cercanías en busca del animalito tan necesario.

Uno de ellos, más afortunado, diviso por el camino a un hortelano que se dirigía al mercado con su burro cargado de verduras.

Ni corto ni pereoso, se fué cara a él y le pidió el burro. El otro se oponía, receloso, alegando que tenía que ir primero a vender su mercancía. Y entonces, el asistente de Florián zanjó rápidamente la cuestión:

—Es igual; te la compro toda... El borriquito—actor lleno de naturaleza cuando menos—cumplió su cometido pasando y repasando repetidas veces ante la cámara, sin demostrar la menor vanidad por su rápido encumbramiento. Pero lo pintoresco del caso es que su dueño, no sabemos si por súbita afición al cine o por firme espíritu comercial, se dedica desde aquel día a pasar todas las mañanas por los alrededores de los estudios, siempre con su burro cargado de verduras "por si pican" otra vez.

Los que quieran comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Anuncios económicos

Si quiere muebles

el público se asesora y después examina todas las características buscando siempre lo más conveniente.

Muebles Angulo

se han impuesto en definitiva por reunir las cualidades de MODERNIDAD SOLIDEZ ECONOMIA que convienen a todos

Ve a su exposición

aer. núm. 9 BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

TELEFONO . 1890 FABRICA 2160 ALMACEN

Sucursal en Lerma

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(20)

EL HERRERO DEL CONVENTO

(De la Casa editorial Maucci, de Barcelona).

na en el horizonte, y Benito vió en el fondo de lo que llamaban el embudo, y a un cuarto de legua de distancia, al conde Luciano de Mazures, que seguía su camino en dirección a Beaurépair.

IX

En invierno tiene la tierra una gran sonoridad, sobre todo durante la noche. Benito el Jorobado, hablaba a un cuarto de legua, cuando le oyó Luciano correr, y volviéndose le vió a la luz de la luna dando zancadas y saltos por la carretera. Látigle entonces el corazón con mucha violencia. ¿Por qué corría Benito en su persecución? ¿Al hacerse esta pregunta, refrenó bruscamente el caballo.

El señor de Valognes se volvió a medias y le miró por el raballo del ojo, pero como no habían cambiado ni una palabra desde el momento en que se pusieron de acuerdo para batirse, no

era correcto que se detuviese y preguntase al señor de Mazures por que se detenía, y lo único que hizo fué refrenar el caballo, haciéndole andar más despacio, y volviendo entonces la cabeza, reconoció en el que se acercaba dando saltos, a Benito el Jorobado. —¡Eh! Parece—se dijo sonriendo malignamente—, que desde que al amor le quitaron el carcaj, toma a los jorobados como mensajeros.

Entretanto Benito había alcanzado a Luciano, que pálido e inmóvil en la silla, estaba tan conmovido que no se atrevió a tomar la palabra el primero.

—He creído que os encontraría, señor Luciano—dijo Benito, que estaba un poco jadeante—, y por eso vine. Y se calló porque estaba no menos conmovido, esperando a que el conde le interrogase.

—¿No quedamos en que mañana irías al castillo—dijo Luciano—, después de ver a Dagoberto? —Es muy cierto.

—Entonces, ¿por qué vienes a buscarme ahora?

—Pues porque le he visto.

—¿Qué has visto a Dagoberto?

—interrogó Luciano con voz alterada.

—Si, le vi—contestó Benito inclinando la cabeza.

Y Luciano aguardó a que hablase Benito, pero éste, observando que no le preguntaban, hizo un esfuerzo y se decidió a hablar.

—Lo acerté, señor Luciano, Dagoberto piensa lo mismo que yo.

—¿Y qué es lo que piensas tú?

—Que la señorita Juana y vos...

—¿Qué?

—Que no podéis casaros.

—¿Es decir que se niega?

Benito contestó afirmativamente con la cabeza.

—¿Y qué razón se atreve a dár para eso?—preguntó Luciano con altanería. Benito vaciló aún.

—¿Con qué derecho—preguntó Luciano, que se iba encolerizando, con voz que barbotaba a impulsos de la ira—, se permite convertirse en un obstáculo para lo que puede ser la felicidad de su ahijada?

—Pues dice que no le corresponde a él disponer de la mano de su ahijada—respondió Benito—, y que por cima de él hay alguien que mandá.

—¿Y ese alguien?

—Es Don Jerónimo, el prior del convento.

La sorpresa que experimentó Luciano

al oír esta revelación, contrajo por un momento su cólera.

—¿Es de veras que depende del abad?—preguntó.

—Si.

—Siendo así, todo irá bien—añadió más esperanzado.—No conozco a ese monje, más oí rumores de que es un hombre de buena sociedad al que penas de amor inclinaron a consagrarse a la vida monástica... Iré a verla, le hablaré de mi amor, y si es preciso, me arrojaré a sus pies.

—No conviene que os hagáis ilusiones, señor Luciano, creedme a mí—observó el Jorobado meneando la cabeza.

—¿Y por qué me ha de rechazar ese monje?

—No lo sé, pero el resultado es que se rone.

—¿Cómo? ¿Que él se opone?

—Dagoberto fué quien me lo dijo, y podéis estar seguro de que el herrero no miente nunca.

El conde de Mazures estaba pálido y tembloroso.

—Como sabéis señor conde, no soy más que un pobre, un infeliz, más todo eso no impide que tenga yo mi calete y he comprendido que para que Dagoberto, que es tan bueno, se pudiese así, era necesario que le hubiesen dado órdenes... que le hubiesen hablado.

—¿Y quién puede dar órdenes al herrero?

—Don Jerónimo. Cuando llegamos a la fragua, Dagoberto estaba en el convento.

—Es verdad.

—Estaba en la celda de Don Jerónimo, y cuando salió de allí, no era el mismo hombre, parecía furioso, éltan cariñoso...

—Escucha, Benito—dijo interrumpiéndole bruscamente Luciano, en cuya mente se cruzaban las ideas más encontradas.—¿Quieres encargarte de un mensaje para Don Jerónimo?

—Si, por cierto.

—Irás a verle esta misma noche, y le dirás que le suplico que me reciba mañana por la mañana al salir de misá.

—No deseo otra cosa, pero...

—¿Qué hay?

—Que es muy conveniente que me deis ese recado por escrito, porque nosotros, pobres diablos, no entramos cuando queremos en el monasterio, porque si bien los monjes son descalzos, tienen más orgullo que muchos nobles.

Aquella petición de un mensaje escrito hizo pasar un mal rato a Luciano, porque no tenía papel, pluma ni tinta.

—Además—siguió diciendo el Jorobado—, después de dar las nueve, ni vos mismo podríais entrar en el convento.

Sacó Luciano el reloj, vió que eran las ocho dadas, y una vez dos, o renunciaba a matar aquella misma noche el recado o necesitaba enviarlo inmediatamente, porque no había tiempo suficiente para llegar con Benito a Beaurépair y desde allí mandarlo a la Cour-Dieu.

De todas las pasiones humanas la que hace más concesiones, hasta vergonzosas es el amor. Media hora antes Luciano habría querido poder matar al caballero de Valognes y a la sazón recordaba que éste tenía en el bolsillo un libro de memorias y un lápiz y en la pistolera una antorcha. Todo esto contribuyó a que se desespesara por haberle provocado antes; empero, del pesar al deseo de reparar una falta, no hay más que un paso, y Luciano se acordó de Juana y se dijo que podía pedir un favor a un enemigo.

No se hallaba muy lejos Valognes, pues se había alejado muy despacio sin espolear al caballo, y preguntándose en su fuero interno, qué sería lo que tendría que decir el Jorobado a Luciano cuando observó que éste empuñaba la trompa y tocaba llamada, al oírlo se detuvo. Luciano lanzó su caballo al galope y le siguió.

—No es cierto, caballero, que mañana debemos acuchillarnos?

—Si, puesto que queréis dispensarme esa honra—respondió Valognes.

—Pero como sois un hombre muy cortés—siguió diciendo Luciano—, no vaciló, sin embargo, y os pido un favor.

—Decid lo que deseáis.

—¿Tenéis un lápiz?